

**Taller regional de Asia:
Normas, principios y modalidades para apoyar
los derechos de tenencia y
la custodia forestal de los pueblos indígenas**



**Siem Reap, Camboya
31 de julio - 1 de agosto de 2022**

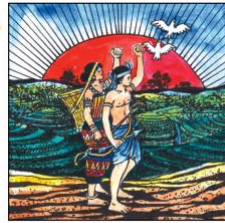
El taller fue organizado por la Organización de Pueblos Indígenas de Camboya (CIPO)



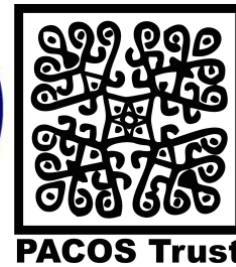
El taller convocó a participantes de las siguientes organizaciones:



Aliansi Masyarakat Adat Nusantara



BIPF



Championing Indigenous Peoples Rights

- Alianza de los Pueblos Indígenas de Camboya
- Asociación de Jóvenes Indígenas de Camboya
- Red de Personas Indígenas con Discapacidad de Asia
- Asociación de Educación y Cultura de los Pueblos de Montaña en Tailandia (IMPECT)
- Organización para la Promoción de la Cultura Kui (OPKC)
- Territorios y Áreas Conservadas por las Comunidades y Pueblos Indígenas de Filipinas (Bukluran)
- Promoción conjunta de los indígenas y la naturaleza (POINT)



Facilitado por Charapa Consult

Índice de contenidos

PUNTOS DE ACCIÓN INMEDIATA	7
ANTECEDENTES:	8
ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL TALLER REGIONAL	8
OBJETIVO DEL TALLER REGIONAL	9
CONTEXTO Y CONSIDERACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ASIA	9
LA CONTRIBUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ES INESTIMABLE	9
HAY QUE TENER EN CUENTA LA DIVERSIDAD DE CONTEXTOS NACIONALES Y LOCALES EN ASIA	10
PRINCIPIOS DE APOYO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN ASIA	10
UN ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS ES UN REQUISITO	10
MEJORAR LA COHERENCIA DEL APOYO DE LOS DONANTES A LOS PUEBLOS INDÍGENAS	11
LOS PUEBLOS INDÍGENAS NECESITAN UN APOYO INTEGRAL PARA LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE AUTODETERMINADO	11
MODALIDADES DE APOYO PREFERIDAS	12
NECESITAMOS FONDOS QUE LLEGUEN A NUESTROS TERRITORIOS Y COMUNIDADES	12
EL PAPEL DE LOS INTERMEDIARIOS: NADA SOBRE NOSOTROS SIN NOSOTROS	12
TENEMOS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES QUE ESPERAN SER APROVECHADAS	13
CREAREMOS EL FONDO DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ASIA	13
MEJORAR EL DIÁLOGO, LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN EL CONTEXTO DEL COMPROMISO	14
NORMAS OPERATIVAS	14
DEFINICIÓN DE LAS PRIORIDADES DE FINANCIACIÓN	14
ACCESO A LA FINANCIACIÓN	15
NECESITAMOS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS TRANSPARENTES, FLEXIBLES Y RESPONSABLES	16
ÁREAS ESPECÍFICAS DE APOYO EN EL MARCO DEL COMPROMISO	17
DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	17
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18
REFORMA DE LA POLÍTICA NACIONAL	19
COMPROMISO REGIONAL E INTERNACIONAL.	19

RESUMEN EJECUTIVO

CONTEXTO Y CONSIDERACIONES

La contribución de los pueblos indígenas al desarrollo sostenible, la mitigación del cambio climático y la protección de los bosques y la biodiversidad es inestimable. Sin embargo, necesitamos financiación para mantener nuestros esfuerzos de protección de los bosques.

Asia es una región muy diversa con enormes diferencias en el tamaño de las poblaciones indígenas, las capacidades institucionales de los pueblos indígenas y el reconocimiento de los derechos en las leyes y políticas, con tendencias preocupantes de reducción del espacio cívico en toda la región. Tenemos que trabajar basándonos en esa realidad y teniendo en cuenta los contextos locales y nacionales, las capacidades y la diversidad.

PRINCIPIOS DE APOYO

Los fondos contribuidos en el marco del Compromiso deben guiarse por un enfoque basado en los derechos, de acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI). Los derechos a la consulta, la participación y el consentimiento libre, previo e informado son elementos fundamentales de estos derechos. Debe darse prioridad a la capacitación de los pueblos indígenas para que defiendan el reconocimiento de estos derechos en la legislación y las políticas.

Se anima a los donantes a alinear sus compromisos de financiación con un apoyo más general a la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas. Esto implica la creación de amplias alianzas, la búsqueda de sinergias entre las intervenciones a diferentes niveles y el uso de todas las herramientas disponibles, incluyendo la cooperación bilateral, el diálogo y la presencia diplomática, la voz en los organismos multilaterales, la financiación directa y la asignación de fondos dentro de las intervenciones más amplias. Este apoyo multifacético contribuirá a lograr el tan necesario reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, que es una condición previa para su custodia forestal.

Los aspectos culturales, económicos y políticos de la gestión sostenible de los bosques por parte de los pueblos indígenas están todos conectados. Por ello, los fondos comprometidos en el marco del Compromiso deben responder a las necesidades y prioridades holísticas de los pueblos indígenas, incluidas las relacionadas con los medios de vida, y garantizar la inclusión de los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad.

MODALIDADES DE APOYO REFORZADO

Sólo una parte de la financiación mundial para el clima llega a los pueblos indígenas. Necesitamos que la financiación directa llegue a nuestros territorios, comunidades, instituciones y organizaciones, de lo contrario no podremos contribuir eficazmente a la protección de nuestros bosques y biodiversidad.

Los intermediarios pueden desempeñar un papel positivo en la facilitación y la prestación de apoyo técnico, mientras que la toma de decisiones, en particular en lo que respecta a la asignación y la ejecución de los fondos, sigue correspondiendo a los pueblos indígenas y sus comunidades. Esto está en consonancia con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que estipula que las instituciones representativas de los pueblos indígenas, basadas en la autoselección, deben participar en los procesos de toma de decisiones sobre todos los asuntos que les afectan. Dichos procesos deben ser sostenidos con recursos.

Muchos de nosotros hemos ido desarrollando nuestras capacidades a lo largo de los años. Hemos decidido no poner excusas y ponernos al límite; desarrollar las capacidades que puedan responder a las exigencias de los donantes modernos. Si decimos "no podemos", otros nos explotarán. ¡Podemos hacerlo!

Estableceremos nuestro propio mecanismo de financiación regional para Asia, que gestionaremos, gobernaremos y operaremos. En resumen, un mecanismo de financiación controlado por los pueblos indígenas.

El nombre será **Fondo de Solidaridad de los Pueblos Indígenas de Asia** (el Fondo IPAS). Nos basaremos en nuestras experiencias, las consolidaremos y las ampliaremos. Con el tiempo, el mecanismo podrá canalizar diversas fuentes de fondos para las comunidades indígenas de todos los ecosistemas de Asia. Allí donde las organizaciones de pueblos indígenas se enfrenten a restricciones para acceder a fondos extranjeros, exploraremos y organizaremos mecanismos fiscales que permitan la canalización de fondos. El objetivo final es establecer un fondo de dotación que pueda convertirse en una fuente de financiación recurrente para las organizaciones de pueblos indígenas de toda Asia.

MEJORA DEL DIÁLOGO, LA TRANSPARENCIA, LA RESPONSABILIDAD Y LA CAPACIDAD

Tenemos que aprovechar al máximo la oportunidad que nos brinda el Compromiso reforzando el diálogo, la transparencia, la responsabilidad y la capacidad. Por lo tanto, recomendamos:

- Establecer un mecanismo para el diálogo continuo y el compromiso de los pueblos indígenas con los donantes del Compromiso (al menos anualmente), a lo largo de la vida del Compromiso, basándose en lo que ya se ha iniciado con el Grupo de Referencia
- Divulgar información sobre las contribuciones y asignaciones en el marco del Compromiso
- Establecer un mecanismo de seguimiento de los compromisos del Compromiso con la participación directa de los pueblos indígenas
- Organizar una sesión de capacitación mutua de donantes y líderes indígenas
- Dar prioridad a la asignación directa de fondos a las organizaciones de los pueblos indígenas en lugar de a los intermediarios
- Apoyar una plataforma global para el intercambio entre los pueblos indígenas, incluyendo los recursos necesarios para hacer consultas y divulgación a diferentes niveles (nacional y regional)

NORMAS OPERATIVAS

Las organizaciones de los pueblos indígenas siguen un enfoque ascendente, mediante el cual las prioridades se definen desde el nivel comunitario y luego se agregan a través de procesos subnacionales, nacionales y regionales. Cualquier propuesta presentada a los donantes debe ser consultada y contar con el consentimiento de las comunidades.

Los procesos de consulta deben incluir a las mujeres, los jóvenes, los ancianos y las personas con discapacidad, lo que puede requerir consultas separadas y medidas especiales, como la interpretación en lengua de signos y disposiciones de asistencia personal.

La flexibilidad en la programación es necesaria para alinearse con las prioridades locales, que pueden cambiar según el contexto. El Compromiso refleja algunas de las prioridades clave de los pueblos indígenas, pero deberá interpretarse de forma flexible para que se ajuste a las prioridades y necesidades diversas y holísticas de los pueblos indígenas.

La mayoría de las organizaciones de pueblos indígenas de Asia tienen un acceso muy limitado a la financiación y dedican mucho tiempo y recursos humanos a tratar de conseguir fondos. Sin

embargo, no pueden competir con las ONG expertas en marcos lógicos, marcos basados en resultados, etc.

Para mejorar el acceso de los pueblos indígenas, los donantes deberían destinar fondos y proporcionar subvenciones específicas con requisitos simplificados para los pueblos indígenas. Los diferentes tipos de subvenciones deberían atender al aumento y la consolidación de la capacidad de las organizaciones de los pueblos indígenas. El objetivo es garantizar una financiación a largo plazo para las organizaciones de los pueblos indígenas, que esté en consonancia con sus propios planes estratégicos y prioridades.

ÁREAS ESPECÍFICAS DE APOYO

El compromiso hace especial hincapié en el apoyo a los defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas, la resolución de conflictos, la reforma de las políticas nacionales y el compromiso regional e internacional.

Los defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas necesitan apoyo financiero para aumentar la seguridad a través de santuarios en diversas áreas; subvenciones para viajes, visados y pasaportes; apoyo a las familias; apoyo legal para aquellos que se enfrentan a falsas acusaciones; acceso a la justicia de las víctimas. Además, se necesita apoyo para:

- Sensibilizar y capacitar
- Aumentar la participación en los mecanismos regionales e internacionales para denunciar las violaciones de los derechos humanos
- Reforzar el compromiso con las instituciones nacionales de derechos humanos y los medios de comunicación
- Empezar a investigar y documentar la situación de los defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas.
- Empezar diálogos comunitarios con aquellos que pueden ser aliados de los pueblos indígenas
- Facilitar el diálogo, las visitas de exposición y el desarrollo de capacidades de los gobiernos para comprender mejor la situación de los defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas

Muchos pueblos indígenas de Asia viven en zonas de conflicto. Por ello, los donantes deben ser sensibles al conflicto y seguir un enfoque de "no hacer daño". Los donantes no pueden obligar a los gobiernos, pero sí pueden desempeñar un papel clave facilitando el diálogo, sirviendo de mediadores y ayudando a establecer relaciones constructivas entre los gobiernos y los pueblos indígenas. Las áreas concretas de apoyo son:

- Servicios básicos en las zonas afectadas por el conflicto y para los desplazados internos.
- Evaluación de las necesidades y misiones de investigación para los pueblos indígenas que trabajan sobre el terreno
- Fomento de la confianza entre las partes en conflicto,
- Negociaciones de paz e inclusión de los derechos de los pueblos indígenas en las negociaciones de paz
- Reparación para los pueblos indígenas desplazados en situaciones posteriores a los conflictos
- Acceso a la educación, la salud y la capacitación de la comunidad para la construcción de la paz después del conflicto
- Garantizar la seguridad de los excombatientes

En muchos países asiáticos, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en las leyes y políticas es escaso. De ahí que la reforma de las políticas nacionales sea una prioridad. Los donantes pueden ayudar a influir en los gobiernos a través del diálogo.

Las áreas prioritarias de apoyo incluyen:

- Análisis del contexto jurídico nacional y del derecho consuetudinario
- Revisión de las leyes nacionales que discriminan a los pueblos indígenas
- Reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado en las leyes y políticas
- Creación de capacidades y sensibilización de funcionarios, jueces, diputados, etc.
- Diálogo abierto con los gobiernos
- Aumentar la coherencia en los organismos gubernamentales nacionales
- Formación para que las comunidades indígenas puedan seguir y ponerse al día con los procesos de elaboración de políticas y responder con intervenciones de emergencia
- Creación de grupos parlamentarios para la promoción de los derechos de los pueblos indígenas

Los pueblos indígenas deben participar en los principales mecanismos y procesos de derechos humanos y cambio climático a nivel regional y mundial. Los pueblos indígenas necesitan una participación plena y efectiva a todos los niveles:

- Acceso a la información para que los pueblos indígenas entiendan los mecanismos y cómo participar. Al revés, los donantes tienen que entender a los pueblos indígenas
- Respeto del principio de autoselección de los representantes de los pueblos indígenas
- Coherencia en las políticas relativas a los pueblos indígenas (en particular entre los ámbitos del clima y de los derechos humanos)
- Facilitación de los procesos internos de los pueblos indígenas a todos los niveles (nacional, regional y mundial)
- Inclusión de mujeres, jóvenes y personas indígenas con discapacidad.
- Medidas para satisfacer las necesidades de las personas indígenas con discapacidad (como la interpretación en lengua de signos y la asistencia personal)
- Exención del requisito de obtener la aprobación gubernamental/carta de apoyo
- Fondo flexible para cubrir todos los gastos de viaje pertinentes (pasaporte, visado, seguro, transporte local)
- Financiación anticipada (no reembolso), ya que la mayoría de los representantes indígenas no tienen dinero en efectivo para adelantar los billetes, etc.

PUNTOS DE ACCIÓN INMEDIATA

A corto plazo (hasta la COP 27), los próximos pasos son los siguientes:

- Solicitaremos apoyo para seguir difundiendo las recomendaciones del Taller Regional de Asia entre nuestros constituyentes y realizar consultas sobre la creación del Fondo IPAS.
- Nos pondremos en contacto con los donantes del Compromiso a nivel nacional, para darles a conocer el trabajo realizado por las organizaciones de pueblos indígenas e iniciar un diálogo con ellos sobre el cumplimiento de sus compromisos en el marco del Compromiso.
- AIPP y AMAN convocarán un grupo de trabajo, compuesto por los cuatro miembros del Grupo de Referencia y otros dos expertos indígenas para seguir desarrollando el Fondo IPAS.
- Los principales elementos del Fondo IPAS se presentarán en la COP 27, con el objetivo de conseguir un compromiso de financiación inicial de al menos 0,5 millones de dólares para la creación del Fondo.

Antecedentes:

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2021 (COP 26), un grupo de donantes bilaterales y financiadores filantrópicos lanzaron un Compromiso, comprometiéndose a aportar 1.700 millones de dólares estadounidenses entre 2021-2025 para promover los derechos de tenencia y la tutela de los bosques de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los bosques tropicales y subtropicales. En el Compromiso, los donantes también se comprometen a promover la participación efectiva y la inclusión de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones y a incluirlos, consultarlos y asociarse con ellos en el diseño y la ejecución de los programas e instrumentos financieros pertinentes, reconociendo los intereses específicos de las mujeres y las niñas, los jóvenes, las personas con discapacidad y otras personas a menudo marginadas de la toma de decisiones.¹

Con el compromiso de aumentar la escala y mejorar la calidad de la financiación climática para los pueblos indígenas en los bosques tropicales y subtropicales, algunos expertos y fondos indígenas vieron la necesidad de realizar una evaluación independiente de los principios, normas y mecanismos que mejor apoyan los derechos de tenencia de los pueblos indígenas y la tutela de los bosques de acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En consecuencia, la Fundación Ford, el Fondo Christensen y la Fundación David y Lucile Packard contrataron a Charapa Consult para facilitar dicho proceso².

Para supervisar y coordinar el proceso, se ha creado un Grupo de Referencia. Los cuatro miembros del Grupo de Referencia seleccionados por los pueblos indígenas de Asia son:

- Gam A. Shimray, Secretario General de Asia Indigenous Peoples Pact (AIPP). Suplente: Dr. Shree Kumar Maharjan, Secretario General Adjunto de AIPP.
- Rukka Sombolinggi, Secretaria General, Aliansi Masyarakat Adat Nusantara (AMAN). Suplente: Sra. Mina Setra, adjunta al Secretario General de AMAN.
- Peter Kallang, Consorcio SAVE Rivers e ICCA. Suplente: Sr. Giovanni Reyes, Consorcio ICCA
- Chandra Tripura, Foro de Pueblos Indígenas de Bangladesh. Suplente: Archana Soreng, Vasundhara Odisha

Un elemento importante de la metodología de evaluación es la convocatoria de talleres regionales para recoger las aportaciones y recomendaciones de los pueblos indígenas de África, Asia y América Latina.

Organización y objetivos del Taller Regional

El taller regional de Asia fue convocado por los miembros del Grupo de Referencia de Asia. Reunió a 29 participantes de 10 países de Asia, entre ellos Camboya, Vietnam, Tailandia, Indonesia, Filipinas, India, Nepal, Malasia, Myanmar y Bangladesh. Los participantes fueron seleccionados de acuerdo con una serie de criterios definidos por el Grupo de Referencia para garantizar una participación amplia y equilibrada en cuanto al género en toda Asia, incluyendo representantes de la juventud y de las personas con discapacidad.

La Organización de los Pueblos Indígenas de Camboya (CIPO), bajo la competente dirección de la Sra. Mane Yun y su excelente equipo, se encargó de la acogida y la organización logística. La CIPO también organizó una visita de un día a la comunidad de Val Veng, comuna de Chhouk, distrito de Prasat Samboou, provincia de Kompong Thom. La visita proporcionó a los participantes impresiones de

¹ Más información en: <https://ukcop26.org/cop26-iplc-forest-tenure-joint-donor-statement/>

² Más información en: www.charapa.dk

primera mano sobre los esfuerzos de los pueblos indígenas camboyanos para defender y gestionar sus bosques, así como sobre los numerosos retos a los que se enfrentan.

Objetivo del taller regional

El objetivo general del taller era identificar principios, normas y modalidades de apoyo externo, basados en las experiencias y aspiraciones de los pueblos indígenas de las zonas forestales tropicales y subtropicales de Asia. Los mensajes clave del taller se presentarán como recomendaciones para su consideración por el grupo de donantes.

Más concretamente, el taller tenía como objetivo:

- Compartir información sobre el *Compromiso de apoyar los Derechos de Tenencia y la Custodia Forestal de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales*
- Debatir las prioridades de financiación para los pueblos indígenas en los bosques tropicales y subtropicales de Asia
- Intercambiar experiencias sobre la financiación externa de las organizaciones indígenas e identificar los retos y las buenas prácticas.
- Debatir un conjunto de principios y normas para la financiación externa, basados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Discutir las modalidades de financiación preferidas en el marco del *Compromiso de apoyo a los derechos de tenencia y la custodia forestal de los pueblos indígenas y las comunidades locales*

El taller se desarrolló bajo las normas de Chatham House, lo que significa que los participantes son libres de utilizar y compartir la información general y los puntos planteados en el taller, pero no se puede revelar la identidad específica de ningún orador/participante. Por consiguiente, este informe del taller no cita a participantes concretos, sino que resume los puntos clave acordados por los participantes en el taller. El informe se basa en las exhaustivas notas elaboradas por el Sr. Hean Bunhieng.

CONTEXTO Y CONSIDERACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ASIA

La contribución de los pueblos indígenas es inestimable

La mayoría de los pueblos indígenas del mundo viven en Asia y conservamos la mayor parte de la biodiversidad que queda en la región. Sin embargo, somos los menos reconocidos y tenemos menos acceso a los fondos.

Lo que los pueblos indígenas aportan en términos de desarrollo sostenible, mitigación del cambio climático y protección de la biodiversidad a través de la gestión sostenible de nuestros bosques vale mucho más que 1.700 millones de dólares. Además, hay pruebas científicas de que la conservación gestionada por las comunidades es mucho más barata y eficiente que las áreas protegidas estatales. Por lo tanto, los pueblos indígenas son clave en la lucha contra el cambio climático. Esa es nuestra contribución a la humanidad. De ahí que también debamos ser considerados donantes, y que merezcamos respeto y apoyo.

El Compromiso es el resultado de nuestros esfuerzos de defensa, porque mostramos las pruebas científicas del papel que desempeñamos. Sin embargo, necesitamos financiación para mantener nuestros esfuerzos de protección de los bosques.

Hay que tener en cuenta la diversidad de contextos nacionales y locales en Asia

Asia es una región muy diversa, incluso en lo que se refiere al porcentaje de población indígena, que varía del uno al cuarenta por ciento en los distintos países.

También hay grandes diferencias en la forma en que se organizan los pueblos indígenas. En algunos países, todos los pueblos indígenas se han reunido en una organización paraguas. En otros países, las instituciones consuetudinarias activas se complementan con distintos tipos de organizaciones. La red regional Asia Indigenous Peoples Pact (AIPP) tiene 46 miembros en 14 países; algunos son federaciones nacionales, otros son organizaciones locales. No todas están registradas formalmente y existen grandes diferencias en cuanto a capacidades institucionales y niveles de alfabetización. La diversidad lingüística es otra característica de la región asiática.

El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la legislación y las políticas varía dentro de la región, pero la mayoría de los países no tienen un marco sólido para la protección de los derechos a las tierras, los territorios y los recursos. Algunos países ni siquiera reconocen la existencia de los pueblos indígenas. Asimismo, la apertura del espacio cívico, pero hay tendencias preocupantes de reducción del espacio en toda la región. En algunos países, los gobiernos han establecido restricciones para el registro oficial de las organizaciones de los pueblos indígenas y/o para acceder a la financiación extranjera, lo que hace casi imposible que estas organizaciones reciban fondos. En algunos países, el proceso para obtener la aprobación para recibir financiación extranjera es tan largo, complicado y confuso que la mayoría de las organizaciones desisten de antemano. En algunos países, incluso el diseño de un proyecto que aborde los derechos de los pueblos indígenas puede ser muy delicado.

Tenemos que trabajar a partir de esa realidad y tener en cuenta los contextos locales y nacionales, las capacidades y la diversidad.

PRINCIPIOS DE APOYO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN ASIA

Un enfoque basado en los derechos es un requisito

El reconocimiento y la protección de nuestros derechos colectivos es la base de la colaboración con los pueblos indígenas. Los fondos comprometidos en el marco del Compromiso deben guiarse por un enfoque basado en los derechos, de acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI).

Los cinco Estados que apoyan el Compromiso (Alemania, Países Bajos, Noruega, Reino Unido y Estados Unidos) votaron a favor de la adopción de la DNUDPI. Además, Alemania, Noruega y los Países Bajos han ratificado el Convenio núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Sin embargo, las implicaciones operativas de estos instrumentos pueden no estar claras para ellos cuando actúan como donantes. Tenemos que trabajar con los donantes para mostrarles cómo sus obligaciones en virtud de los instrumentos internacionales pueden servir de guía, de marco y de base para nuestra colaboración. Del mismo modo, tenemos que aclarar el alcance de un enfoque basado en los derechos en lo que respecta a los derechos de las mujeres y de las personas con discapacidad, incluso dentro de las comunidades indígenas, donde pueden ser rechazados por algunos líderes tradicionales, por ejemplo en lo que respecta a los derechos de las mujeres y de los jóvenes.

Tanto los pueblos indígenas reconocidos como tales por los Estados como los que aún no han sido reconocidos deben ser considerados en el marco del Compromiso. El reconocimiento legal como pueblos indígenas con derechos colectivos debería ser una prioridad para la financiación.

Las poblaciones indígenas numéricamente pequeñas tienen derecho a toda la gama de derechos colectivos. Por lo tanto, en virtud de los principios de inclusión y no discriminación, el número/tamaño de una población indígena no debería ser un criterio de apoyo.

Los derechos a la consulta sobre asuntos que les afectan, a la participación en la toma de decisiones y a dar o negar el consentimiento libre, previo e informado son elementos fundamentales de los derechos de los pueblos indígenas. Debe darse prioridad a la capacitación de los pueblos indígenas para que defiendan el reconocimiento adecuado de estos derechos en la legislación y las políticas.

Aumentar la coherencia del apoyo de los donantes a los pueblos indígenas

La influencia de los donantes va más allá del dinero que aportan. De ahí que la mayor exigencia no se refiera sólo a las finanzas. Se anima a los donantes a alinear sus compromisos de financiación con el apoyo a la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas de forma más general. Esto implica la creación de amplias alianzas en favor de los derechos de los pueblos indígenas, la búsqueda de sinergias entre las intervenciones a diferentes niveles y el uso de todas las herramientas disponibles, como la cooperación bilateral, el diálogo y la presencia diplomática, la voz en los organismos multilaterales, la financiación directa y la asignación de fondos dentro de intervenciones más amplias.

El apoyo coherente incluye iniciativas positivas para, por ejemplo, promover la inclusión de los derechos de los pueblos indígenas en las políticas y estrategias de los donantes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y plantear cuestiones a los gobiernos nacionales, para promover los derechos de los pueblos indígenas. Por otro lado, los donantes deben abstenerse de ciertas iniciativas que podrían socavar los derechos de los pueblos indígenas, por ejemplo, el apoyo al sector minero o a la agroindustria que llevaría a la conversión de los bosques para el aceite de palma.

Los donantes deben garantizar la coherencia de las políticas y los programas, pues de lo contrario podrían socavar el propósito del Compromiso. Deben combinar la financiación con el diálogo diplomático y la influencia política para ayudar a conseguir el tan necesario reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, que es una condición previa para su custodia de los bosques.

Los pueblos indígenas deben llegar a los donantes del Compromiso a nivel nacional, para hacerles partícipes del trabajo realizado por las organizaciones de los pueblos indígenas e iniciar un diálogo con ellos sobre el cumplimiento de sus compromisos en el marco del Compromiso.

Los pueblos indígenas necesitan un apoyo integral para lograr un desarrollo sostenible autodeterminado

El hecho de que el compromiso se centre en los bosques tropicales/subtropicales de los países que pueden recibir Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) refleja la urgencia de la protección de los bosques, pero los pueblos indígenas de otros ecosistemas y países también necesitan apoyo en el contexto del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y los modelos de desarrollo insostenibles que dejan atrás a los pueblos indígenas.

Para los pueblos indígenas, la conservación equivale a una vida sostenible y se basa en la gestión y el uso sostenibles de las tierras, los territorios y los recursos. Por lo tanto, la Conservación Fortaleza, un enfoque que mantiene a los pueblos indígenas al margen porque "la población local utiliza los

recursos naturales de forma irracional dando lugar a la pérdida de biodiversidad"³ es inaceptable por ser "intelectualmente defectuoso".⁴ .

Los aspectos culturales, económicos y políticos de la gestión sostenible de los bosques por parte de los pueblos indígenas están todos conectados. Por ello, los fondos comprometidos en el marco del Compromiso deben responder a las necesidades y prioridades holísticas de los pueblos indígenas, incluidas las relacionadas con los medios de vida, y garantizar la inclusión de los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad.

MODALIDADES DE APOYO PREFERIDAS

Necesitamos fondos que lleguen a nuestros territorios y comunidades

Menos del 1% de la financiación mundial para el clima se destina a los pueblos indígenas y las comunidades locales. Además, sólo una parte de esa financiación llega a las organizaciones y comunidades de los pueblos indígenas, ya que una gran parte se destina a los gobiernos, los organismos multilaterales, los intermediarios y los costes de transacción. En un ejemplo concreto, una ONG nacional recibió 200.000 dólares para apoyar a los pueblos indígenas, pero sólo se transfirieron 4.000 a la organización de los pueblos indígenas.

Es hora de cambiar esa realidad. Necesitamos que la financiación se dirija directamente a nuestros territorios, comunidades, instituciones y organizaciones, pues de lo contrario no podremos contribuir eficazmente a la protección de nuestros bosques y biodiversidad. Necesitamos una financiación a largo plazo, comprometida y predecible para proteger nuestros derechos colectivos; garantizar la cartografía y el reconocimiento legal de nuestras tierras, territorios y recursos; empoderar a las personas con discapacidad, a las mujeres y a los jóvenes; fortalecer nuestras instituciones de gobernanza; garantizar medios de vida sostenibles.

El papel de los intermediarios: nada sobre nosotros sin nosotros

El término "intermediario" se utiliza para referirse a una serie de diferentes ONG no indígenas que acceden a fondos de los donantes y canalizan fondos o proporcionan asistencia técnica a los pueblos indígenas.

El término abarca una serie de organizaciones muy diferentes, tanto en su enfoque, como en su tamaño y en su alineación con los derechos de los pueblos indígenas. Mientras que algunos intermediarios han sido fieles aliados de los pueblos indígenas a lo largo de los años, otros actúan de forma más oportunista para acceder a fondos en nombre de los pueblos indígenas sin un mandato claro ni el consentimiento de éstos.

En algunos casos, los intermediarios pueden desempeñar un papel positivo, pero la cuestión clave es si las organizaciones representativas de los pueblos indígenas participan en el proceso de toma de decisiones relativo a la asignación y ejecución de los fondos; de los donantes al intermediario y del intermediario a las comunidades indígenas. En cualquier caso, la participación de los intermediarios

³ Robbins 2007 y Brockington 2002. "Enciclopedia Sage de Medio Ambiente y Sociedad". Crítica de la base de datos de meta-análisis de la fortaleza de la conservación en los sistemas socio-ecológicos: Teoría. SESMAD 2014.

⁴ Reyes, Giovanni. "Trazando las huellas de nuestros antepasados: Nuestra clave en la descolonización de la conservación". Presentación en un Webinar titulado "Descolonizando la Conservación: What does it mean for Indigenous Peoples" 12 de agosto de 2020, citando a Lara Domínguez y Collin Luoma en "Decolonizing Conservation Policy. Cómo las ideologías coloniales de la tierra y la conservación persisten y perpetúan las injusticias indígenas a expensas del medio ambiente". MPDI. 25 de febrero de 2020.

es costosa y reduce significativamente los fondos destinados a las organizaciones y comunidades de los pueblos indígenas. Por lo tanto, es necesario establecer claramente el valor añadido.

Los intermediarios también proponen establecer un mecanismo de seguimiento global del Compromiso, pero nunca consultaron la iniciativa con los pueblos indígenas.

De acuerdo con los derechos consagrados en la DNUDPI, los pueblos indígenas deben participar en los procesos de toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan. Deben sentarse con los donantes -y con los intermediarios si son necesarios- para decidir cómo se utiliza el dinero y mantener diálogos regulares para discutir la implementación, el control y el seguimiento.

El concepto de instituciones representativas de los pueblos indígenas, de acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, debe ser aclarado a los donantes e intermediarios. A partir de ahí, debe garantizarse la participación en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas, basándose en la autoselección. Dichos procesos deben ser sostenidos con recursos.

Esto también tiene ventajas operativas; la calidad del conocimiento de la situación sobre el terreno de las instituciones representativas de los pueblos indígenas es mucho mayor que la de las ONG.

Tenemos capacidades y potencialidades que esperan ser aprovechadas

A menudo oímos que los pueblos indígenas no tienen la capacidad de manejar fondos, y de aumentar la escala hasta el nivel necesario para "absorber" los 1.700 millones de dólares comprometidos en el Compromiso. Sin embargo, ampliar la escala también puede significar hacer cosas pequeñas a escala global. Tenemos que reforzar nuestra capacidad de ampliación horizontal.

Tenemos experiencia en la ejecución de proyectos de gran envergadura con presupuestos medianos, ya que la participación plena y efectiva de las comunidades de los pueblos indígenas permitió superar los objetivos.

Muchos de nosotros hemos ido desarrollando nuestras capacidades a lo largo de los años; no ocurrió de la noche a la mañana. Más bien, decidimos no poner excusas y nos esforzamos al máximo; para desarrollar las habilidades que pueden estar a la altura de los requisitos modernos, para aprender inglés, para desarrollar sistemas de contabilidad. Nuestros antepasados también superaron sus capacidades para defender la tierra. Si decimos "no podemos", entonces otros nos explotarán. ¡Nosotros sí podemos!

Crearemos el Fondo de Solidaridad con los Pueblos Indígenas de Asia

Estableceremos nuestro propio mecanismo de financiación regional para Asia, que controlaremos, gobernaremos y gestionaremos. Se llamará **Fondo de Solidaridad de los Pueblos Indígenas de Asia** (el Fondo IPAS).

Las operaciones del Fondo IPAS se regirán por nuestras propias normas, que garantizarán la transparencia y la responsabilidad ante los donantes y las comunidades. Tendrá en cuenta los aspectos culturales y de género, y será inclusivo y accesible.

El establecimiento puede ser complejo, pero nos basaremos en nuestras experiencias, nos consolidaremos y nos ampliaremos lentamente. Con el tiempo, el mecanismo podrá canalizar diversas fuentes de fondos para las comunidades indígenas de todos los ecosistemas de Asia. En los casos en que las organizaciones de los pueblos indígenas se enfrentan a restricciones para acceder a

fondos extranjeros, exploraremos y organizaremos mecanismos fiscales que permitan la canalización de fondos.

El objetivo final es establecer un fondo de dotación que pueda convertirse en una fuente de financiación recurrente para las organizaciones de pueblos indígenas de toda Asia. Los siguientes pasos en la creación son los siguientes:

- Solicitaremos apoyo para seguir difundiendo las recomendaciones del Taller Regional de Asia entre nuestros constituyentes y realizar consultas sobre la creación del Fondo IPAS.
- AIPP y AMAN convocarán un grupo de trabajo, compuesto por los cuatro miembros del Grupo de Referencia y otros dos expertos indígenas para seguir desarrollando el Fondo IPAS.
- Los principales elementos del Fondo IPAS se presentarán en la COP 27, con el objetivo de conseguir un compromiso de financiación inicial (financiación inicial) de al menos 0,5 millones de dólares para la creación del Fondo.

Mejorar el diálogo, la transparencia y la responsabilidad en el contexto del Compromiso

Muy poca información sobre el Compromiso ha llegado a los pueblos indígenas, y no hay mecanismos establecidos para el diálogo o el seguimiento del Compromiso. Esto implica el riesgo de que los fondos no lleguen a las comunidades indígenas y volvamos a fracasar.

Tenemos que aprovechar al máximo la oportunidad que nos brinda el Compromiso para marcar una diferencia real en la vida de los pueblos indígenas, reforzando el diálogo, la transparencia, la responsabilidad y la capacidad. Por ello, proponemos las siguientes recomendaciones:

- Establecer un mecanismo para el diálogo continuo y el compromiso de los pueblos indígenas con los donantes del Compromiso (al menos anualmente), a lo largo de la vida del Compromiso, basándose en lo que ya se ha iniciado con el Grupo de Referencia
- Divulgar información sobre las contribuciones y asignaciones en el marco del Compromiso
- Establecer un mecanismo de seguimiento de los compromisos del Compromiso con la participación directa de los pueblos indígenas
- Organizar una sesión de capacitación mutua de donantes y líderes indígenas, lo antes posible
- Dar prioridad a la asignación directa de fondos a las organizaciones de pueblos indígenas en lugar de a los intermediarios (el Grupo de Referencia puede ayudar a los donantes a identificar las organizaciones de pueblos indígenas de la región)
- Apoyar una plataforma global para el intercambio entre los pueblos indígenas, incluyendo los recursos necesarios para hacer consultas y divulgación a diferentes niveles (nacional y regional)

A corto plazo, aprovecharemos la próxima reunión del Grupo de Referencia y la COP 27 para presentar las recomendaciones de los pueblos indígenas de Asia al grupo de donantes

NORMAS OPERATIVAS

Definición de las prioridades de financiación

Las organizaciones y redes de pueblos indígenas de Asia tienen una rica experiencia en cuanto a la identificación participativa de las prioridades de financiación. Aunque tienen diferentes prácticas y ciclos de consulta y planificación, todas siguen un enfoque ascendente, a través del cual las prioridades se definen desde el nivel local/comunitario, y luego se agregan a través de procesos subnacionales, nacionales y regionales. La investigación, la información y los datos disponibles

también se utilizan como punto de partida para las consultas. Cualquier propuesta presentada a los donantes debe ser consultada y contar con el consentimiento de las comunidades.

Es importante que estos procesos consultivos incluyan a las mujeres, los jóvenes, los ancianos y las personas con discapacidad para garantizar que se reflejen sus necesidades y prioridades particulares. Garantizar la inclusión puede requerir consultas separadas con grupos de titulares de derechos y medidas especiales como la interpretación en lengua de signos.

Las prioridades locales vienen determinadas básicamente por contextos específicos: catástrofes, desplazamientos, presión sobre los medios de subsistencia, acceso a la energía, educación, etc. Cuando hay prioridades que compiten entre sí, las organizaciones llevan a cabo evaluaciones de necesidades y carencias para determinar qué es lo más urgente y evitar el solapamiento con otras intervenciones. La mayoría de las organizaciones también llevan a cabo evaluaciones de riesgos, incluida la evaluación de los riesgos de retroceso de los gobiernos autoritarios.

Otra característica común es la flexibilidad en la programación; todas las organizaciones realizan consultas y evaluaciones periódicas, para reajustar sus programas a las necesidades de las comunidades, que pueden cambiar según el contexto. Esto choca a veces con la falta de flexibilidad de los donantes, si no aceptan reajustar los fondos con la necesaria respuesta a los desastres, por ejemplo.

El Compromiso refleja algunas de las prioridades clave de los pueblos indígenas, pero deberá interpretarse de forma flexible para que se ajuste a las diversas y holísticas prioridades y necesidades de los pueblos indígenas.

Acceso a la financiación

La mayoría de las organizaciones de pueblos indígenas de Asia tienen un acceso muy limitado a la financiación y dedican una enorme cantidad de tiempo y recursos humanos a intentar conseguir fondos. Muchas organizaciones realizan mapeos de donantes y responden a convocatorias de propuestas, pero incluso cuando se menciona el apoyo a los pueblos indígenas, no podemos competir con las ONG que son expertas en marcos lógicos, marcos basados en resultados, etc. El requisito de presentar las solicitudes en línea en inglés es otro gran obstáculo.

La mayoría de las organizaciones reciben fondos de ONG internacionales, del orden de 5-50'000 USD por proyecto. Esto implica también que muchas organizaciones tienen múltiples donantes (hasta 17 para una sola organización) y numerosos proyectos de corta duración (hasta un año).

El Compromiso parece haber aumentado el interés de las ONG por acercarse a las organizaciones de pueblos indígenas y obtener información de ellas para que las ONG reciban los fondos de los donantes del Compromiso.

Para mejorar el acceso de los pueblos indígenas, los donantes deberían destinar fondos y proporcionar subvenciones específicas con requisitos simplificados para los pueblos indígenas. Deberían concebir diferentes tipos de subvenciones, para atender el aumento y la consolidación de la capacidad de las organizaciones de los pueblos indígenas. El objetivo es garantizar una financiación a largo plazo para las organizaciones de los pueblos indígenas, que esté en consonancia con sus propios planes y prioridades estratégicas.

Necesitamos normas y procedimientos operativos transparentes, flexibles y responsables

Las organizaciones de los pueblos indígenas deben garantizar la transparencia y la responsabilidad en dos sentidos: frente a los donantes y frente a los miembros/constituyentes. Actualmente, estos requisitos no se refuerzan mutuamente. Por lo tanto, las organizaciones deben determinar cuidadosamente su relación tanto con los donantes como con las comunidades.

Garantizar la consulta y la participación inclusiva de la comunidad en los procesos de toma de decisiones ya forma parte de la garantía de transparencia y responsabilidad.

Muchos donantes se centran en la rendición de cuentas a través de recibos, y no entienden que conseguir recibos originales en papel en las tiendas de las comunidades remotas es extremadamente difícil y culturalmente inapropiado, además de implicar altos costes. Por ejemplo, si un proyecto compra un cerdo para alimentar a una comunidad local en una reunión, un recibo en papel puede no ser la única -o la mejor- forma de proporcionar una prueba de compra. Deberíamos redefinir el significado de los recibos originales y explorar formas innovadoras de garantizar una rendición de cuentas eficaz y barata. ¿Puede un vídeo del jefe de la comunidad o fotos de la comunidad comiendo el cerdo proporcionar una prueba de la compra?

También hay que evaluar los costes reales que asumen las comunidades. La contribución de las comunidades se denomina "en especie" y siempre se subestima. Tenemos que ser capaces de calcular el valor monetario de las contribuciones de las comunidades, como la comida y el tiempo. Así los donantes pueden entender que su dinero es sólo para aportar lo que no está disponible en la comunidad, como el GPS y el ordenador.

Muchos donantes fijan un límite a los costes de recursos humanos y de oficina; normalmente un 10-20%. Sin embargo, las necesidades de personal, comunicación y transporte pueden ser mayores. Estos costes no deberían limitarse, sino ser razonables y estar justificados. Los donantes también deberían reconocer la gran inversión en recursos humanos que es necesaria para la preparación de la propuesta y reembolsar estos costes.

Muchas organizaciones indígenas experimentan dificultades en su comunicación con los donantes y los retos y soluciones se pierden en la traducción. Esto se ve agravado por el rápido cambio de personal dentro de las agencias donantes, lo que a menudo significa que las relaciones deben reconstruirse de nuevo desde cero. También es necesario tener. El personal de las agencias donantes no se fía de los acuerdos verbales o de WhatsApp, por lo que todos los acuerdos deben quedar por escrito.

Asimismo, las cambiantes preferencias de los donantes en cuanto a los formatos de las solicitudes y los proyectos suponen un reto. Primero exigían marcos lógicos, con indicadores, riesgos e hipótesis. Luego fueron marcos de resultados y ahora quieren ver teorías del cambio. Todos estos formatos son completamente ajenos a las comunidades indígenas. Un reto específico para Asia es la cuestión de la lengua y la alfabetización. Nuestras comunidades no saben escribir en inglés ni preparar marcos lógicos y propuestas.

La falta de armonización de los requisitos y procedimientos entre los donantes plantea grandes retos para algunas organizaciones de pueblos indígenas. Una organización informó de que recibía fondos de 17 donantes diferentes, cada uno con requisitos y procedimientos individuales en cuanto a formatos, informes y auditorías. Otra organización recibe fondos del mismo donante a través de tres intermediarios diferentes, con lo que se triplican los requisitos de presentación de informes, auditoría y evaluación, etc.

Tenemos que encontrar la manera de unir estos mundos completamente diferentes. Tenemos que educar e ilustrar a los donantes sobre las realidades de los pueblos indígenas, y éstos tienen que disponer de mecanismos de reclamación para garantizar que los pueblos indígenas que se ven afectados negativamente por proyectos de desarrollo como las actividades de conservación de las fortalezas tengan canales para dirigirse a los donantes. Tenemos que ser innovadores para facilitar la comprensión del terreno por parte de los donantes y sustituir la rendición de cuentas basada en los recibos por una rendición de cuentas basada en los resultados y culturalmente sensible. Tal vez nuestro Fondo regional IPAS pueda aceptar propuestas y reconocimientos de fondos basados en vídeos de los líderes comunitarios, así como el uso de "recibos de reconocimiento" en sustitución de los "recibos oficiales", que la mayoría de las comunidades no tienen.

Otras buenas prácticas en las que podemos basarnos son la tutoría para facilitar el cumplimiento de los requisitos de los donantes; la flexibilidad para permitir el ajuste del diseño del proyecto cuando cambien las circunstancias; la provisión de financiación básica a las organizaciones de los pueblos indígenas; formatos simplificados para la presentación de informes y la contabilidad que sean comparables al nivel de financiación; la inclusión de fondos flexibles para responder a emergencias y desastres en el diseño del proyecto; y un seguimiento que se centre en las lecciones aprendidas en lugar del control.

Tenemos que demostrar nuestra valía, rendir cuentas. Garantizar la participación de la comunidad es crucial para que las comunidades puedan controlar el rendimiento de sus organizaciones. Los informes, las auditorías y demás información deben ponerse a disposición de los miembros de la comunidad con regularidad y en lenguas que puedan entender.

También necesitamos manuales de políticas operativas sólidas (incluidas las de anticorrupción e igualdad de género) y salvaguardias, que indiquen la forma de hacer las cosas pero que también incluyan una lista negativa de lo que no se puede hacer con los fondos; por ejemplo, transferir tierras indígenas a terceros o cambiar el paisaje.

ÁREAS ESPECÍFICAS DE APOYO EN EL MARCO DEL COMPROMISO

En el contexto del Compromiso, los donantes *"se comprometen a renovar los esfuerzos colectivos e individuales para seguir reconociendo y promoviendo el papel de los pueblos indígenas y las comunidades locales como guardianes de los bosques y la naturaleza, en colaboración con los gobiernos y otras partes interesadas, centrándose especialmente en el fortalecimiento de los sistemas de tenencia de la tierra, la protección de los derechos a la tierra y los recursos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y la protección de los defensores indígenas y comunitarios de los bosques y la naturaleza"*⁵. Además, se comprometen a apoyar *"los procesos nacionales de reforma de la tenencia de la tierra y los bosques y su aplicación, así como el apoyo a los mecanismos de resolución de conflictos"*.

En las siguientes secciones, exponemos las consideraciones y recomendaciones específicas de los pueblos indígenas de Asia en relación con el apoyo a los defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas, la resolución de conflictos, la reforma de las políticas nacionales y el compromiso regional e internacional.

Defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas

Muchos pueblos indígenas se enfrentan a la intrusión de sus tierras, la reducción del espacio democrático y la persecución de sus líderes. Sin embargo, cada vez es más difícil conseguir fondos para la protección de los derechos humanos, y muchos donantes no apoyan la "defensa". Una buena

⁵ Véase: <https://ukcop26.org/cop26-iplc-forest-tenure-joint-donor-statement/>

práctica que puede reproducirse a nivel regional es la asignación del 2,5% de la financiación de todos los proyectos a la respuesta de emergencia, incluida la seguridad de las comunidades y los defensores.

La necesidad más inmediata es aumentar la seguridad de las personas en riesgo mediante el apoyo financiero a: santuario en diversas áreas; becas de viaje, visados y pasaportes; apoyo a las familias (los defensores son a menudo el sostén de la familia); apoyo legal para aquellos que se enfrentan a cargos falsos; acceso a la justicia de las víctimas (honorarios de los abogados, etc.). Además, se necesita apoyo financiero para:

- Sensibilizar y capacitar a los defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas
- Aumentar la participación de los representantes indígenas en diferentes mecanismos regionales e internacionales para alzar nuestra voz y denunciar las violaciones de los derechos humanos
- Reforzar el compromiso de los pueblos indígenas con las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) y los medios de comunicación
- Empezar a investigar y documentar la situación de los defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas.
- Empezar diálogos comunitarios con aquellos que pueden ser aliados de los pueblos indígenas en la lucha
- Facilitar el diálogo, las visitas de exposición y el desarrollo de capacidades de los gobiernos (diputados, instituciones gubernamentales, etc.) para comprender mejor la situación de los defensores de los derechos humanos de los pueblos indígenas

Resolución de conflictos

Muchos pueblos indígenas de Asia viven en zonas de conflicto. Tenemos que tener cuidado con la forma en que enmarcamos el debate sobre el conflicto. Por ejemplo, se culpa a los pueblos indígenas de crear conflictos cuando se invaden sus territorios, cuando no se respetan sus leyes consuetudinarias y cuando dicen NO a dar su consentimiento libre, previo e informado.

Los donantes deben ser sensibles al conflicto y seguir un enfoque de "no hacer daño" para no crear o reforzar el conflicto entre los sectores indígenas y no indígenas de la sociedad, y entre los pueblos indígenas. Los donantes no pueden obligar a los gobiernos, pero sí pueden desempeñar un papel clave facilitando el diálogo, sirviendo de mediadores y ayudando a construir relaciones constructivas entre los gobiernos y los pueblos indígenas.

Las áreas concretas de apoyo son:

- Servicios básicos en las zonas afectadas por el conflicto y para los desplazados internos, por ejemplo, en Myanmar.
- Evaluación de las necesidades y misiones de investigación para los pueblos indígenas que trabajan sobre el terreno en zonas de conflicto
- Fomento de la confianza entre las partes en conflicto,
- Negociaciones de paz e inclusión de los derechos de los pueblos indígenas en las negociaciones de paz
- Reparación para los pueblos indígenas en situación de post-conflicto, que han sido desplazados y han sufrido el acaparamiento de sus tierras
- Proporcionar acceso a la educación, la salud y la capacitación de la comunidad para la construcción de la paz después del conflicto
- Garantizar la seguridad de los excombatientes y/o de los repatriados rebeldes
- Reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado en las leyes y políticas

Reforma de la política nacional

En muchos países asiáticos, las leyes y las políticas sobre los derechos de los pueblos indígenas tienen un escaso reconocimiento. Sin embargo, las políticas nacionales y los objetivos de desarrollo establecen el marco para el ámbito local. Por ejemplo, en Indonesia, el gobierno ha declarado que el carbono pertenece al Estado, lo que socavaría los derechos de tenencia de los pueblos indígenas y la tutela de los bosques. De ahí que la reforma de la política nacional sea una prioridad. Los donantes pueden ayudar a influir en los gobiernos a través del diálogo.

Las áreas prioritarias de apoyo incluyen:

- Revisión de las leyes nacionales que discriminan a los pueblos indígenas
- Reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado en las leyes y políticas
- Creación de capacidades y sensibilización de funcionarios, jueces, diputados, etc.
- Diálogo abierto con los gobiernos
- Aumentar la coherencia dentro de los organismos gubernamentales nacionales
- Análisis del contexto jurídico nacional y del derecho consuetudinario
- Formación para que las comunidades indígenas puedan seguir y ponerse al día con los procesos de elaboración de políticas y responder con intervenciones de emergencia
- Creación de grupos parlamentarios para la promoción de los derechos de los pueblos indígenas en la legislación

Compromiso regional e internacional.

Los principales mecanismos y procesos de derechos humanos y cambio climático relevantes para los pueblos indígenas son

- El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU
- El Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- El Relator Especial de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- El Examen Periódico Universal
- La Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
- La Convención y el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- La Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- La Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica
- Semana del Clima
- Procesos internos de los pueblos indígenas (a nivel nacional, regional y mundial)

La exigencia de los pueblos indígenas de una participación plena y efectiva a todos los niveles incluye:

- Acceso a la información para que los pueblos indígenas entiendan los mecanismos y cómo participar. Al revés, los donantes tienen que entender a los pueblos indígenas
- Respeto del principio de autoselección de los representantes de los pueblos indígenas
- Coherencia en las políticas relativas a los pueblos indígenas (en particular entre los ámbitos del clima y de los derechos humanos)
- Facilitación de los procesos internos de los pueblos indígenas a todos los niveles (nacional, regional y mundial)
- Inclusión de mujeres, jóvenes y personas indígenas con discapacidad.
- Medidas para satisfacer las necesidades de las personas indígenas con discapacidad (como la interpretación en lengua de signos y la asistencia personal)
- Exención del requisito de obtener la aprobación gubernamental/carta de apoyo

- Fondo flexible para cubrir todos los gastos de viaje pertinentes (pasaporte, visado, seguro, transporte local)
- Financiación anticipada (no reembolso), ya que la mayoría de los representantes indígenas no tienen dinero en efectivo para adelantar los billetes, etc.